

CONTRASTE ENTRE DOS MODELOS PEDAGÓGICOS: EL DE LA EDUCACIÓN EFICAZ VERSUS LA SOLIDARIA

Mtra. María Soledad Acevedo Casillas

Mtra. Juanita de Jesús Francisca Muñoz Vázquez

Mtro. Israel Hernández Borrego

Dr. Felipe Javier Uribe Salas

Universidad Autónoma del Noreste
aecsole@gmail.com

El Colegio de la Frontera Norte
fjuribe@colef.mx

RESUMEN

En la actualidad se atraviesa por momentos de definiciones en que se dirimen dos grandes tendencias en la vida de la humanidad, la de una visión instrumental y otra de contenidos humanistas. La educación no es ajena a esos procesos y los análisis que se han hecho sobre los paradigmas educativos han mostrado diversos enfoques de los cuales se presentan dos principales, el paradigma de la escuela eficaz y el paradigma de la escuela solidaria. La metodología del trabajo se basó en la recopilación de información sobre el paradigma educativo general que se manifiesta en un modelo pedagógico propuesto por Philippe Meirieu con tres elementos disímiles que se articulan en un proceso siempre en construcción. Dichos elementos son el polo de las finalidades, el polo de los conocimientos implicados y el polo de las prácticas pedagógicas. Los resultados describen estos los tres elementos que son utilizados para analizar los contenidos de los dos paradigmas educativos bajo estudio en el contexto de los trabajos de diferentes autores cuyos contenidos, resultados y discusiones, se relacionan con mayor o menor medida con uno de los dos paradigmas en disputa. Se concluye que las experiencias educativas plasmadas en los resultados de diversos trabajos de investigación se orientan hacia uno u otro de los paradigmas educativos bajo análisis, lo que sugiere que los pedagogos deben profundizar la discusión en estos temas para una mejor fundamentación de su práctica educativa.

Palabras claves: Escuela eficaz, escuela solidaria, paradigma educativo, modelo pedagógico.

ABSTRACT

At present, it is going through moments of definitions in which two great tendencies in the life of humanity are settled, that is, one of an instrumental vision and another of humanistic contents. Education is not alien to these processes and the analyzes that have been made on educational paradigms have shown various approaches, of which two main ones are presented, the paradigm of the effective school and the paradigm of the supportive school. The methodology of the work was based on the compilation of information on the general educational paradigm that is manifested in a pedagogical model proposed by Philippe Meirieu, with three dissimilar elements that are articulated in a process always under construction. These elements are the pole of the purposes, the pole of the knowledge involved and the pole of the pedagogical practices. The results of these elements, which are described at greater length in the body of the text, are used to analyze the contents of the two educational paradigms under study regarding the works of different authors whose contents, results and discussions are related to a greater or lesser extent with one of the two paradigms in dispute. It is concluded that the educational experiences embodied in the results of various research works, are oriented towards one or another of the educational paradigms under analysis, which suggests that pedagogues should deepen the discussion on these issues for a better foundation of their educational practice.

Key Words: Effective school, supportive school educational paradigm, pedagogical model.

INTRODUCCIÓN

H

ablar de educación integral es realizar un esfuerzo para integrar los elementos que deben formar parte de los programas educativos que la pongan en práctica. Para ello es necesario realizar una definición de lo que se entiende por dicho concepto para posteriormente identificar los elementos que permitan hacerlo operativo. Novoa (2017) plantea que es importante iniciar con el principio de que el hombre tiene, en su desarrollo, diversas capacidades potenciales que deben ser tomadas en cuenta al momento de desarrollar los programas educativos, además que la educación integral no se limita al desarrollo de las capacidades cognitivas de los individuos, sino que debe tomar en cuenta el desarrollo de las capacidades comunicativas, éticas y sociopolíticas, que le permitan un desarrollo social pleno (págs.190, 193). Tello e Ibarra (2015), enfatizan en ese sentido, que la educación integral propone que los contenidos de los programas educativos no deben centrarse solamente en el desarrollo de competencias que terminen por formar individuos que cubran la demanda del mercado de trabajo dentro del sistema capitalista en su fase neoliberal, sino que debe tomar en cuenta también, los elementos didácticos para desarrollar aquellas capacidades que permitan al hombre pensar por sí mismo, tomando en cuenta su contexto social.

Gardner (2019) fue un pionero en el estudio de las inteligencias múltiples que ejemplifica los enfoques que se han tenido para evaluar el desarrollo de las capacidades humanas. De acuerdo con este autor, un indicador utilizado ha sido la medición del coeficiente intelectual, del que se han desarrollado múltiples versiones, pero cuyo enfoque ha sido lineal y unidimensional en la evaluación de esa capacidad humana, pues no existe una sino múltiples inteligencias (p.29). La utilización de estos tests estandarizados en el ámbito educativo reflejan

una determinada concepción de lo que es o debe ser la escuela, la de seleccionar a los individuos que mejor cumplen con los estándares previamente fijados, que reflejan una determinada visión del mundo, en lo que Gardner (2019) define como “escuela uniforme”. En ella, existe un contenido curricular estandarizado con pocas opciones de temas elegidas por los propios alumnos, con exámenes estandarizados sobre los contenidos curriculares (p.29). Esto da origen a un sistema selectivo que incluye a los alumnos que mejor se adaptan a él, proporcionando una “clasificación confiable de la gente” Gardner (2019, p.30) que al final son quienes van a las mejores universidades, de las cuales Harvard es un ejemplo paradigmático de este tipo de escuela y del concepto del desarrollo de las capacidades individuales, resumido en el término “meritocracia”.

Es en este punto en que Meirieu (2021) discute que la presencia de una desigualdad social genera un acceso inequitativo de los individuos a los recursos educativos en sus diferentes niveles, sobre todo porque ha habido una tendencia a privilegiar el modelo educativo basado en lo que denomina “escuela eficaz”. En este modelo se privilegian las evaluaciones cuantitativas y las pruebas estandarizadas, la aplicación del método experimental, el uso de las neurociencias, las teorías del desarrollo de la personalidad, lo cual permite hacer una selección de los individuos mejor adaptados al sistema para seguir en los grados superiores de la educación. Por lo tanto, es necesario proponer alternativas viables a esta tendencia que privilegia la educación eficaz, a partir de nuevos paradigmas educativos, como el de la “escuela solidaria” propuesto por Meirieu (2021), proceso que se ha ido gestando en el contexto de las organizaciones educativas y sustentado por sus intelectuales. Lo anterior permitirá ver cuál de los dos modelos pedagógicos ofrece o no una educación integral. El presente trabajo tiene por objeto realizar un contraste entre dos modelos pedagógicos,

el de la escuela eficaz y el de la escuela solidaria, en términos de tres elementos de naturaleza heterogénea cuya articulación es dinámica y siempre en proceso de construcción, el polo de las finalidades, el polo de los conocimientos y el polo de las prácticas.

FUNDAMENTACIÓN

EL MODELO PEDAGÓGICO

Es importante preguntarse si la educación tiene influencia en la política y si es posible establecer un cambio en el modelo social que existe en México. Una de las funciones importantes de la educación formal es la transmisión de valores y de elementos que fundamenten un pensamiento crítico ante el poder y la vida política de un país. Así, la educación ha sido considerada como un elemento formador de una cultura ciudadana que favorece la participación en las decisiones políticas que lleven a un desarrollo social participativo e inclusivo (Smith, 2000, p.77). Sin embargo, para el establecimiento de valores y de una visión crítica de la sociedad, es necesario definir qué tipo de escuela es la que requiere el país. En este terreno se han propuesto diversos modelos pedagógicos, pero para su análisis, es necesario definir lo que se entiende por modelo pedagógico. Éste, puede definirse como las relaciones que se establecen entre los elementos del proceso educativo, verbigracia, los profesores, los alumnos, el entorno, los contenidos y la organización educativa (Avendaño, 2013, p.112).

Sin embargo, ante una realidad tan compleja como la que se está viviendo en la actualidad, los contenidos de los modelos pedagógicos deben enfocarse en la inclusión de los elementos fundamentales que permitan tener una visión crítica de la realidad. Morin (1999), ha propuesto siete saberes necesarios para entender un mundo complejo como el actual. Uno de los saberes que el autor destaca es el del conocimiento de la condición humana. En ese sentido, el ser humano es

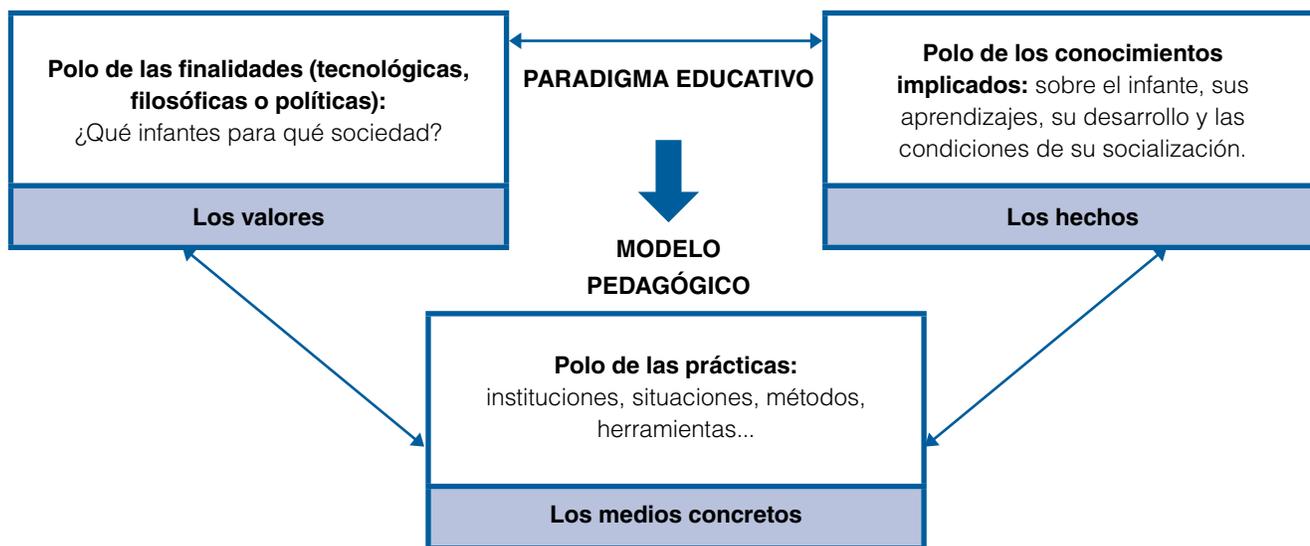
un ser complejo con raíces biopsicosociales, culturales e históricas, cuya comprensión ha sido distorsionada por la fragmentación del conocimiento impuesta por las disciplinas, lo que tiene como consecuencia la expresión de una visión parcial de la naturaleza humana (p.24). Para Morin (1999) “la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación” (p.10). Curiosamente, en México se camina al revés al eliminar de la educación media superior, el sentido humanístico y social pues, siguiendo las indicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el plan Bolonia, se estableció en 2010, la Reforma Integral de la Educación Media Superior, que no contempla como obligatorias materias de humanidades ni filosofía (Vargas, 2010). Ahora bien, el paradigma pedagógico propuesto por Meirieu (2021), contempla un modelo que permite abordar la complejidad de la educación actual y de su interacción con la realidad social. Cabe destacar que este modelo pedagógico está diseñado para su aplicación en la educación básica, pero propone caminos para su aplicación en la educación superior.



El modelo de Meirieu (2021) incluye tres elementos de naturaleza disímil cuya articulación es dinámica y siempre en proceso de construcción. El primer elemento es el de los valores, cuyo hilo conductor se refiere al polo de las finalidades. Este polo se basa en los principios filosóficos, teológicos o políticos, como directrices de la educación. Concomitantemente, está el polo de los conocimientos

implicados, que deben tener en cuenta el desarrollo cognitivo del educando en el contexto de sus condiciones de socialización. El tercer polo es el de las prácticas, que se refiere a la forma en que las instituciones y organizaciones educativas abordan y resuelven los problemas educativos. La figura 1 representa la relación entre los elementos del modelo general del paradigma educativo planteado.

FIGURA NO. 1, El Paradigma General de Modelo Pedagógico



Fuente: Meirieu Philippe (2021). ¿Qué escuela para mañana? Conferencia inaugural del Congreso Internacional de Educación, Puebla 16 de noviembre. Universidad Lumiere-Lyon 2, Francia. https://www.youtube.com/watch?v=BX8uVLnoGKI&ab_channel=comiemex

METODOLOGÍA

El presente trabajo tiene un diseño de investigación documental cuyo hilo conductor es el modelo pedagógico propuesto por Meirieu (2021), compuesto, como ya se ha mencionado, por lo polos de las finalidades, los conocimientos implicados y las prácticas. Dicho modelo sirve de referencia para analizar dos principales paradigmas educativos, el de la escuela eficiente y el de la escuela solidaria. Se procedió a la búsqueda de trabajos académicos publicados, documentales, películas y conferencias que abordaran diferentes contextos, situaciones e historias ligadas a los procesos educativos que se han desarrollado en la actualidad. Por ejemplo, el

trabajo de Buendía (2021) alude al acceso inequitativo a la educación superior en México y a la selección de los alumnos por su capacidad de pago y niveles educativos para su ingreso sobre todo en las universidades de prestigio (principalmente privadas), lo cual se fundamenta en un modelo de educación eficiente. Si vemos, por ejemplo, el polo de las finalidades y los valores de la educación eficiente y contestamos a la pregunta de “individuos ¿para qué sociedad?” Tenemos como respuesta la conformación de una élite de individuos satisfechos de sí mismos para una sociedad donde domina el individualismo y la competitividad liberal. En cambio, en el caso de la escuela solidaria, tendríamos sujetos capaces de pensar por ellos mismos para una sociedad basada la construcción democrática del bien común. Esa estrategia de análisis se sigue al analizar.

RESULTADOS

EL POLO DE LAS FINALIDADES

El primer elemento del modelo pedagógico propuesto por Meirieu (2021) es el de los valores. ¿Cuál es entonces la diferencia en el contenido del polo de las finalidades, es decir, de los valores entre el modelo educativo eficaz y el solidario? A) El modelo de la escuela solidaria propone la formación de individuos que puedan resistir las pulsiones impuestas por el pensamiento único, lineal, y dominante neoliberal. Se trata de formar individuos que desarrollen la capacidad de pensar por ellos mismos, para ser partícipes en la construcción de una sociedad democrática que persiga el bien común. B) Los principios que guían el modelo de la escuela eficaz son los de la formación de una elite de infantes educados en la cultura de la meritocracia, basada en la educación individuos para una sociedad donde domina el individualismo y la competitividad neoliberal. Este principio está relacionado con el tema de la exclusión educativa en el que podemos ver algunas de sus expresiones.

En relación con el tema de la inclusión educativa, para Buendía (2021), el ingreso a una institución educativa en México se dirime mediante el proceso de selección que reproducirá las condiciones de desigualdad social, que consiste en que los individuos de nivel socioeconómico bajo tendrán mayores dificultades en acceder a una educación de calidad por una desigualdad en los niveles educativos previos. Básicamente en México hay una desigualdad social que actúa, no sobre una base de inclusión social, sino de exclusión. Por ejemplo, muchas de las escuelas de prestigio, en que se da importancia a la calidad educativa, son privadas. Un elemento de importancia para el ingreso en ellas es la capacidad de pago de las colegiaturas, además de tener un nivel educativo alto para el ingreso. En instituciones educativas públicas, el ingreso se basa en el principio de meritocracia,

es decir, el ingreso es por exámenes que genera un puntaje que será alcanzado solo por aquellos que hayan hecho un “esfuerzo individual”.

El tema de la inclusión educativa tiene muchas aristas, y una de ellas se relaciona con el acceso a la educación para las personas con discapacidad. Cruz (2021), analiza el principio que guía la postura política inclusiva en educación en México. El autor encuentra que la racionalidad que ha guiado la política educativa inclusiva es liberal, individual y no social, sino basada en una economía de mercado. Permite la inclusión de determinados individuos y entidades limitantes, pero hace invisibles otras, particularmente las personas con discapacidad.

Ahora bien, es sabido que en México se tiene gran habilidad para la elaboración de leyes y reglamentos que se quedan en el papel, y pasan como letra muerta. En el Estado de Coahuila se tiene la Ley Estatal de Educación (1996), en su capítulo IV menciona la educación especial donde muestra en su artículo 43 que se define a la discapacidad como un área psicopedagógica, el artículo 44 habla sobre la integración de menores con necesidades especiales, el artículo 45 aborda el servicio de educación especial y el artículo 46 describe las características y finalidades de la educación especial. Si bien en el Estado de Coahuila existe una Ley de Educación que contiene una sección sobre educación inclusiva, resulta sugerente saber si los artículos que se refieren a ella se cumplen. También es fundamental observar cómo el neoliberalismo, expresado en la educación eficiente, diluye los rasgos culturales en las comunidades (p.17).

La película “El sueño de otro idioma” (Contreras, 2017), muestra el contexto de una comunidad en que un reducido número de personas hablantes del idioma Sikil no transmitieron a las nuevas generaciones la reproducción de dicho idioma. Por su parte, el lingüista, que tiene por objeto estudiar el idioma, toma una actitud instrumental en el abordaje de las personas hablantes del idioma Sikil. Pero, carente de

una ética y de sensibilidad cultural, producto de una educación supuestamente eficaz, se concentra en la consecución instrumental de sus objetivos. Aquí se falta al principio planteado por Morin (1999), del conocimiento de la naturaleza humana en su devenir histórico y en el devenir de las historias de vida de los personajes involucrados, principios que forman parte del modelo pedagógico de la escuela solidaria (p.24).

El COPRED a través del Canal del Poder Judicial de la Nación, presentaron en el programa Espacio Diverso (2021), el tema de la discriminación de las personas mayores. Se parte de un marco jurídico en el que están estipulados los derechos de las personas mayores. Sin embargo, a través de la historia se han tenido diferentes enfoques sobre este aspecto relativo a la edad, en que se han alternado valoraciones tanto negativas como positivas. En la época actual la valoración de la vejez tiende a ser negativa e incluso ha causado polémica al figurar como enfermedad en la Clasificación Internacional de Enfermedades, la cual tuvo que cambiarse por los términos “periodos geriátricos inicial y final”. Asimismo, se presentan estereotipos y prejuicios relativos a la forma en que se percibe la vejez. Es decir, existe una tendencia a la exclusión de las personas mayores en la vida moderna.

Otra de las aristas de la educación eficaz es la creciente digitalización de la vida moderna. La disertación de Jimeno (2021), versa sobre tres fenómenos que se están presentando en la actualidad en las sociedades modernas como son la digitalización, la globalización y las modificaciones demográficas como variables independientes, y el trabajo y las políticas pública, como variables dependientes. De acuerdo con este autor, el avance tecnológico se da en el contexto de la llamada “Revolución industrial 4.0”, basados en la progresiva automatización de los procesos productivos. Se trata de fabricación auditiva, robótica colaborativa, herramientas de planificación artificial, realidad virtual, que tiene efecto en el polo de las finalidades de la educación eficiente, con la formación de individuos especializados para llenar los puestos vacantes en esos nichos laborales. Esta corriente ha favorecido en gran medida el paradigma de la educación eficiente, particularmente durante el periodo de la pandemia por COVID-19. Las figuras 2 y 3 representan la relación de los elementos que integran los modelos de la escuela eficaz y el de la escuela solidaria.

EL POLO DE LOS CONOCIMIENTOS IMPLICADOS

El segundo elemento del modelo pedagógico general propuesto por Meirieu (2021) es el de los conocimientos implicados. En cada estas dos visiones se destacan los conocimientos que son valorados según cada una de modelo. A) El modelo de la escuela solidaria propone una visión antropológica de la educación, una visión fenomenológica del sujeto, una teoría construccionista del desarrollo, el análisis institucional y organizacional, y una psicología cultural. B) Los conocimientos que guían el modelo de la escuela eficaz son las evaluaciones cuantitativas y las pruebas estandarizadas, los resultados del método experimental, la teoría del desarrollo personal. A continuación, se presentan algunas expresiones sobre los conocimientos implicados, de acuerdo con los contenidos de uno u otro de los modelos analizados.

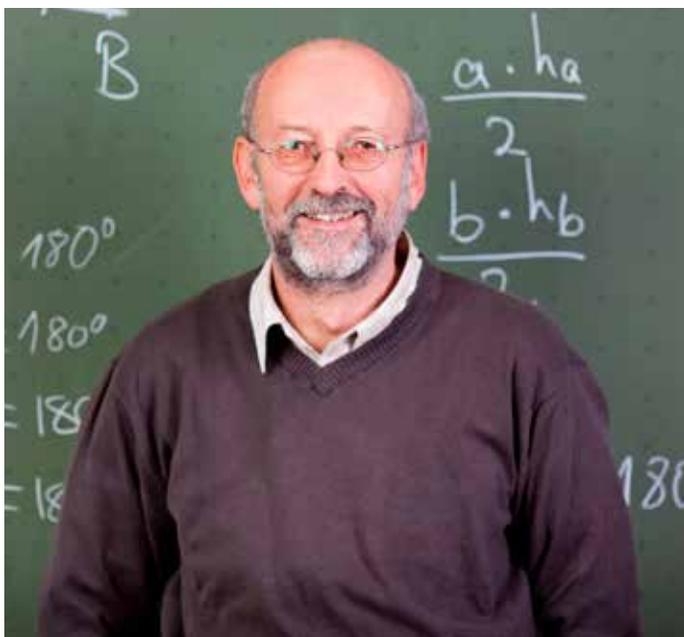
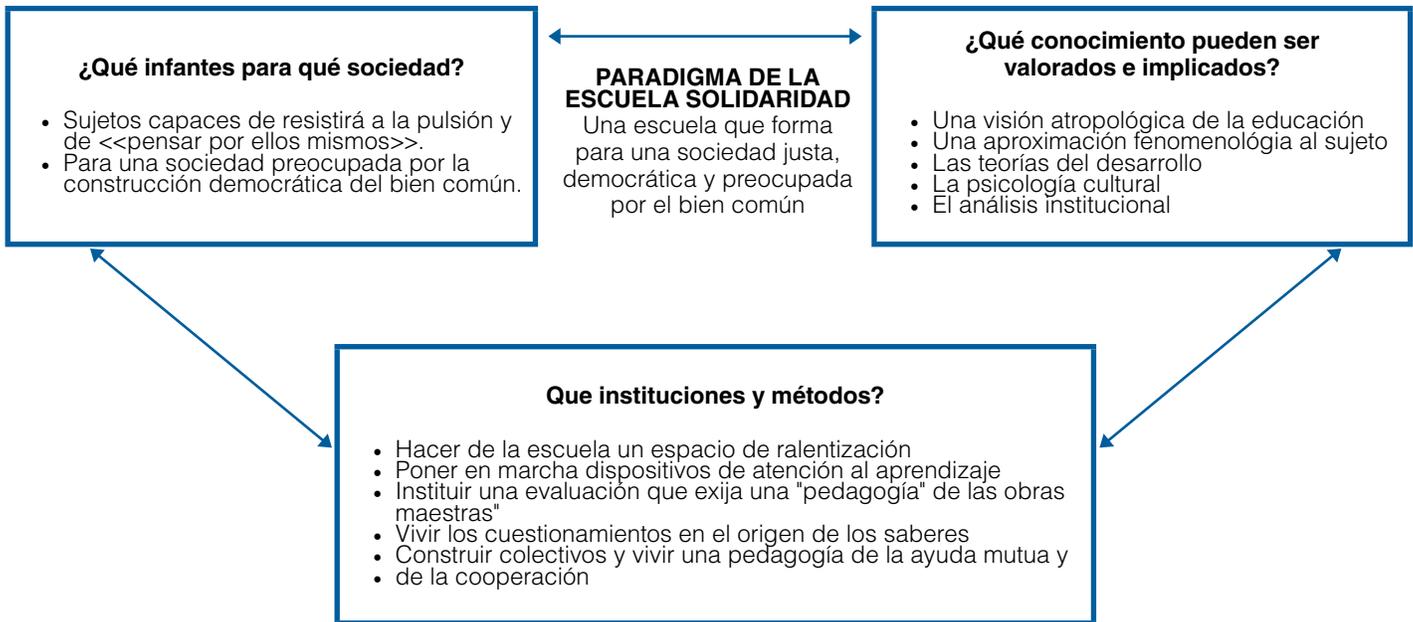


FIGURA NO. 2, El paradigma de la Escuela Solidaria



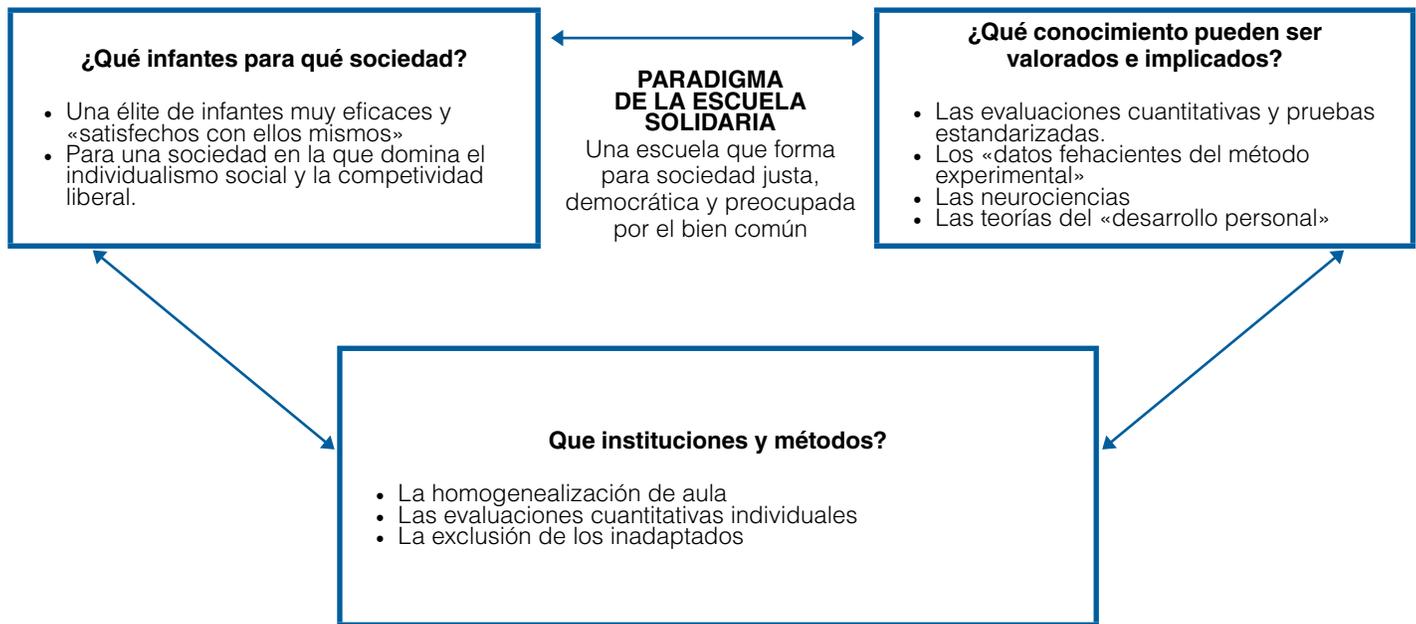
Fuente: Meirieu Philippe (2021). ¿Qué escuela para mañana? Conferencia inaugural del Congreso Internacional de Educación, Puebla 16 de noviembre. Universidad Lumiere-Lyon 2, Francia. https://www.youtube.com/watch?v=BX8uVLnoGKI&ab_channel=comiemex

Es importante destacar las prácticas pedagógicas que se ponen en juego en situaciones cambiantes e inesperadas. El estudio realizado por Martínez (2022) está situado en la línea del modelo de la escuela solidaria al mostrar cómo, el concepto de los saberes docentes puede ser utilizado para enfrentar situaciones nuevas, como el repentino cambio de una educación presencial a una llevada a cabo a distancia. El documento toca diferentes dimensiones entre las que se destaca el estudio de las características socioeconómicas de la comunidad y de sus recursos tecnológicos, el conocimiento de los saberes docentes que emergen durante la interacción del docente con los alumnos de preescolar y sus padres, la utilización de mensajes por WhatsApp para registrar las interacciones docente-alumnos, la elaboración de un marco teórico para abordar y definir lo que se entiende por saberes docentes, el análisis de la didáctica profesional, la descripción del programa educativo preescolar vigente, los contextos nacional y local, la metodología de estudio,



los resultados, las interacciones, los procesos de aprendizaje y las conclusiones. El trabajo es ilustrativo de las diferentes dimensiones de la realidad social y educativa que se enfrenta en la práctica docente y tipos de interacción, la autopercepción, tiempo promedio que se dedica semanalmente a las actividades docentes, trabajo doméstico y cuidados, así como de las formas de evaluación en sus clases (p.100).

FIGURA NO. 2, El paradigma de la Escuela Solidaria



Fuente: Meirieu Philippe (2021). ¿Qué escuela para mañana? Conferencia inaugural del Congreso Internacional de Educación, Puebla 16 de noviembre. Universidad Lumiere-Lyon 2, Francia. https://www.youtube.com/watch?v=BX8uVLnoGKI&ab_channel=comiemex

Como pudimos ver, la contingencia sanitaria causada por el COVID-19 trajo la necesidad de llevar una educación a distancia donde las plataformas informáticas han sido mediadoras entre el profesor y los alumnos y ha tenido gran impacto en el polo de los conocimientos implicados en el aprendizaje. De Vaujany, et al. (2021), plantean la paradoja de que ante estos avances en la tecnología informática y de la libertad laboral que genera, existe control y vigilancia. Por una parte, el control apareció como una razón de ser de las organizaciones, pero las tecnologías informáticas han incrementado el alcance de la vigilancia. Esto ha llevado a desarrollar el concepto de capitalismo de la vigilancia, expresado en la figura de la plataforma digital. Ésta es mediadora de las transacciones entre diferentes personas mediante la utilización de datos para obtener ganancias (p.683).

Las implicaciones que esta tendencia tiene para los modelos educativos es que profundiza la dependencia de las plataformas informáticas como intermediarias del proceso enseñanza aprendizaje y sustituyen la interacción entre profesor y alumnos, la interacción entre los propios alumnos y el contexto social en que se desenvuelven.

En el mismo sentido Giroux y Proasi (2020) hablan de crisis de salud y la ejemplifica con la presencia de la pandemia por COVID-19 en Estados Unidos (EU) y con el mal manejo político que se hizo de ella, lo cual tuvo un impacto en la educación por el principio pedagógico del individualismo que impide realizar enfoques más amplios, sociales y políticos sobre las circunstancias actuales y cómo se profundizaron las necesidades de la educación a distancia. Estas tendencias educativas fortalecen los contenidos de los conocimientos implicados en el modelo de educación eficiente (p.4).

EL POLO DE LAS PRÁCTICAS

El tercer elemento del modelo pedagógico general propuesto por Meirieu (2021) que es el de las prácticas. Éstas implican los medios concretos con los que se llevan a cabo las actividades pedagógicas. A) El modelo de la escuela solidaria propone hacer de la escuela un espacio de ralentización, es decir, de desaceleración en la velocidad en la adquisición de conocimientos. Por ello es importante establecer mecanismos de atención



al aprendizaje, establecer una pedagogía de las obras maestras, vivir los cuestionamientos en el origen de los saberes, construir colectivos y vivir una pedagogía de la ayuda mutua y de la cooperación. B) El modelo de escuela eficaz propone las siguientes prácticas pedagógicas, la homogenización en el aula, la evaluación cuantitativa individual, la externalización de dificultades fuera del aula, es decir, tomando cursos complementarios fuera de la institución y la exclusión de los inadaptados.

Bajo este marco conceptual podemos analizar diferentes expresiones de la forma en que se han llevado a cabo las prácticas en diferentes contextos. Por ejemplo, ¿qué estrategias se siguieron en la enseñanza de educación superior durante la pandemia por COVID-19? El análisis que hacen Bedoya-Dorado et al. (2021), de la forma en que las universidades en Colombia abordaron la pandemia por COVID-19, fue usando el método cualitativo de 87 instituciones mediante 6 categorías de análisis. En relación con las prácticas docentes, encontraron que hubo una gestión institucional para tomar las medidas necesarias de educación a distancia. En el terreno de la investigación se asistió en forma escalonada a los laboratorios y en

la extensión las instituciones desempeñaron un papel importante en la difusión de medidas preventivas y en la toma de pruebas diagnósticas (p.251).

Un abordaje no instrumental de la práctica pedagógica, relacionada con la pedagogía de la escuela solidaria, es la que se lleva a cabo tomando en cuenta el entorno físico, arquitectónico, cultural y social del ambiente escolar. En la conferencia dictada por Sancho (2021) se aborda el tema de la complejidad e incertidumbre de la educación contemporánea. Para esta autora, realizar investigación sobre educación es enfrentar en cada momento la incertidumbre. Por ello es necesario realizar nuevas preguntas, utilizar nuevas metodologías. Por ejemplo, para realizar investigación sobre educación implica analizar el entorno escolar ya que la escuela es una tecnología organizacional que tiene influencia en los educandos. Entonces, el enfoque que se le da a la investigación en educación es el etnográfico que implica diferenciar las formas de conocer paradigmáticas de las narrativas. Las corrientes cuantitativas se basan en el conocimiento lógico-científico, tienen bases empiristas, realistas y dan lugar a conocimientos científicos objetivos y resultados intervinientes.

En cambio, el conocimiento narrativo se basa en la experiencia humana, en la cotidianidad, tomando en cuenta los acontecimientos, intuiciones y sentires, localizados en un tiempo y un espacio donde se evidencia el Yo. En esta perspectiva, el conocimiento se construye. Asimismo, se utiliza una ética relacional no sobre, sino con. Además, se plantea que para realizar investigación en educación se utiliza un enfoque pos-cualitativo en que los marcos ontológicos, epistemológicos y éticos son relacionales, es decir, todo es relacional, tanto las cosas vivas como las no vivas. El investigador no puede separarse del objeto de estudio Sancho (2021).

En situaciones de conflicto interpersonal, importa el manejo que se haga de las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Vinterberg (2012) aborda en la película danesa “La caza”, el tema del abuso sexual infantil en una guardería, lo que constituye un tema de gran sensibilidad cultural y psicológica y lo relaciona con las prácticas pedagógicas. Ahí, el actor principal de la película trabaja como profesor de párvulos y mantiene una interacción lúdica con los niños. El argumento central de la película es la confesión de una niña a la directora de la escuela, de que el maestro le ha enseñado sus genitales. Bajo el principio de que todos los niños dicen la verdad, la directora da la confesión por cierta y lo hace público. La reacción emocional propia del estigma se describe como una reacción emocional que desencadena un atributo estigmatizante observable en una persona “normal”, es decir, una persona que no porta este atributo, dentro de una interacción social como una sensación de incomodidad más o menos intensa en la presencia de una persona estigmatizada (Goffman, 1963, como se citó en Miric et al., 2017, p.176). Ello explica el rechazo por parte de los habitantes de la comunidad hacia el profesor estigmatizado, lo que genera violencia y marginación, además de un expediente judicial (Vinterberg, 2012).

En este sentido la organización como entidad social son sistemas sociales usados en la cooperación entre las personas, y existe en tres condiciones: hay interacción entre dos o más personas, deseo y disposición para la cooperación y la finalidad de alcanzar algún objetivo

común (Chiavenato, 1995, como se citó en Gutiérrez, 2017). Por otra parte, las instituciones educativas constituyen a su vez, organizaciones modernas contemporáneas y como tal cuenta con niveles jerárquicos, normas, elementos burocráticos y posiciones organizacionales que tienen la duración del puesto (Weber, 2014, como se citó en Arellano-Gault, 2020). A juicio de Arellano-Gault (2020) las organizaciones modernas establecen un orden jerárquico, mantienen relaciones estructurales [clientes, vendedores o proveedores], conllevan un proceso de transfiguración [Deja de ser una persona natural y adquiere la figura del puesto jerárquico], no obstante, es creada por el ser humano lo atrapa, lo subyuga y ejerce una dominación sobre él ya que las personas actúan bajo los intereses de la organización y se definen por las reglas que en ella se establecen.

En el contexto de la organización escolar, donde se desarrolla la trama de película “La caza” se omite por la directora del plantel, el recurrir a un análisis psicopedagógico de la relación entre el profesor y la niña. Porque ¿cómo identificar la fuente que inspira la confesión de la niña? En la película, cabe mencionar que se observa al hermano adolescente de la niña bromeando con imágenes pornográficas explícitas presentadas en una computadora portátil que la niña ve y la dejan azorada (Vinterberg, 2012). El espectador se percata de la inocencia del profesor en base a ese hecho, pero ¿cómo llegar al centro del problema si no se hace un diagnóstico psicopedagógico?



PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL

A propósito de los conflictos de género en el ámbito laboral, Beirne & Wilson (2015) analizan el tema de la inequidad de género en el trabajo, en el contexto de la cultura inglesa. Se plantea que siempre ha persistido una inequidad de género en el contexto del trabajo de acuerdo con diferentes indicadores, como la percepción de salarios menores en las mujeres con respecto de los hombres, menores oportunidades de desarrollo personal y menor participación en puestos gerenciales. Ello se debe a barreras estructurales o materiales para la igualdad como permisos para el cuidado de los hijos, un trabajo flexible o a tiempo parcial, o la división doméstica del trabajo. Sin embargo, ha habido avances sustantivos hacia la equidad de género en el trabajo durante el presente siglo que incluye políticas gubernamentales en diferentes países. Además, cambios en la reestructuración del trabajo como producto de la desindustrialización, han influido en que plazas nuevas en el sector de servicios sean ocupadas principalmente por mujeres (p. 229).

Sin embargo, sectores de servicios en los gobiernos locales o en salud, han sido los que más ha tenido el impacto de la recesión. Se ha producido entonces una segregación del trabajo entre hombres y mujeres donde estas últimas tienden a tener menores salarios y, sobre todo, pocas oportunidades para llegar a ocupar puestos gerenciales que, en su mayoría, están ocupados por hombres. Además, se encuentra el concepto de meritocracia en que se supone que muchas mujeres no cumplen con los requisitos requeridos, por lo que se ha convertido en otra fuente de inequidad. Beirne & Wilson (2015) señalan proyectos de intervención a través de lo que han denominado, a) discriminación positiva, b) mediante la acción colectiva de los sindicatos o c) a través de movimientos que promueven lo que se ha llamado algo así como “abogados sin paga”. En Inglaterra la discriminación positiva fue incluida en el Acta de Equidad en 2010, mediante la cual los empresarios pueden ahora contratar o ascender mujeres cuando se presenta una situación de desempate entre individuos igualmente calificados. Sin embargo, se ha discutido que la discriminación positiva es contraria a la igualdad y al trato justo (págs.220,223).



Por otra parte, Beirne & Wilson (2015) sostienen que los sindicatos han logrado avances en los derechos de las mujeres, tanto en el sector público, como en el privado. Aunque no siempre se logra una completa igualdad de género pues algunos sindicatos cuentan con una organización masculina que perpetúa la desigualdad en lugar de atacarla. Por ello se han generado nuevos movimientos y actores sociales que trabajan sobre la igualdad de género como la Sociedad Fawcett o Action-4-Equity, que estimula a las mujeres a usar los servicios de los “abogados sin paga” buscando que se reconozca una igualdad de pago en relación con el trabajo equiparable al de los hombres. Quizás algunos triunfos de los abogados sin paga han llevado a los voceros de los sindicatos a llamarlos “abogados predatorios” o “mercenarios”, pero los logros que se han obtenido han sido mayores que los alcanzados mediante los sindicatos. En esta disputa de género, en el contexto laboral, no ha habido un desenlace feliz, solo avances agridulces porque los lobos siguen merodeando en los ámbitos de las organizaciones del trabajo (p.230).

Aunque el trabajo de Beirne & Wilson (2015) no analizan la inequidad de género en el ámbito educativo, sí proporciona elementos para analizar las prácticas docentes en una institución de educación superior en



México. Benavides et al. (2021), documentan que durante los últimos años el trabajo docente y académico en la UNAM se ha feminizado. Para el 2020 el 45% del total del personal académico en esa institución eran mujeres. El trabajo tuvo por objeto analizar las diferencias en el trabajo tanto académico como en el hogar durante la pandemia por COVID-19. Se utilizan estas diferencias como un “marcador social de género” que tiene que ver con la división sexual del trabajo (p.93).

Benavides et al. (2021), consideran dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Existen diferencias en el tiempo que dedican las profesoras mujeres (sic) y los profesores hombres (sic) en el trabajo de cuidados no remunerados y de docencia que han realizado durante la pandemia por COVID-19? Y ¿Cuáles son las actividades relacionadas con el trabajo docente que presentan mayor diferencia a partir del sexo del profesorado que contestó el cuestionario? Debido a que el trabajo docente tuvo que llevarse a cabo a distancia, los profesores tuvieron que hacer cambios para adaptarse a esta modalidad para poder realizar la práctica, por lo que interesa evaluar si existen diferencias por sexo en la práctica realizada (pp.102-103).

Asimismo, Benavides et al. (2021), proporcionan resultados del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) que indican que las mujeres dedican más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados. Por eso se dice que las mujeres que trabajan tienen una doble jornada, porque además de sus actividades en el ámbito laboral, dedican más tiempo al trabajo no remunerado en el hogar. Esta diferencia está matizada por la pertenencia de clase social, aunque al interior de la categoría de clase puede haber diferencias entre hombres y mujeres. Otro factor es la diferenciación y penalización del ingreso de las mujeres en el trabajo con respecto a lo que ocurre con los hombres, sobre todo en las mujeres que no se encuentran en puestos directivos (p.94).

Además, existe un nicho de mercado relativo a actividades asociadas con las mujeres, que son trabajos caracterizados por menores ingresos. Esto coincide que, en muchas ocasiones, las mujeres buscan jornadas de trabajo reducidas para abocarse a los trabajos de cuidado. En suma, según estos autores, el 95% de las mujeres en México están ocupadas en sectores de baja productividad. Por otra parte, las mujeres académicas

sufren menos de esta división del trabajo respecto de otras mujeres y aun así se les estudió debido a que, aunque en las universidades hay una política de género, existen todavía estructuras arraigadas de carácter binario y una cultura patriarcal (Benavides et al., 2021, p. 98).

Se aplicó un cuestionario a una muestra no probabilística a 395 docentes, 64% mujeres y 36% hombres. Resultados: 1) No hubo diferencia por sexo en la percepción de la práctica docente durante el confinamiento. 2) No hubo diferencia por sexo en el tiempo promedio dedicado a la docencia, pero sí en revisar y retroalimentar estudiantes donde las mujeres dedicaron mayor tiempo (38% vs 26%). 3) sobre el tiempo dedicado al trabajo doméstico, los hombres predominan en la categoría de 1-10 horas (44% vs 34%), fueron similares en la categoría de 11 a 20 horas (34% vs 33%) y en la de 21 a 30 horas (17% vs 15%). Solo en las categorías de mayor tiempo predominaron las mujeres, 31 a 40 hora (10% vs 3%) y más de 40 horas (8% vs 2%) (Benavides et al., 2021, pp.105-106).

Como puede verse, solo una fracción de las mujeres dedicaron más tiempo al trabajo doméstico. 4) Los hombres tienden a interactuar más con los alumnos mediante tareas tanto individuales como en equipo, y con indicaciones a través de correo electrónico, en tanto que las mujeres tienden más a interactuar mediante videos o tutoriales, asesoría individual y trabajo colaborativo. 5) Sobre las estrategias de evaluación, las mujeres usan con mayor frecuencia el poster y la rúbrica. A pesar de que son muy pocas las diferencias en las características estudiadas entre hombres y mujeres, los autores consideran que estos resultados muestran mecanismos y estrategias sociales de diferenciación y jerarquización en el trabajo académico y de cuidados en el hogar (Benavides et al., 2021, p.110).

El análisis de género se da también en relación con contextos culturales y religiosos. En la película dirigida por Cherem (2018) titulada "leona" se plantea un enfoque de equidad de género. Describe aspectos sociológicos de la transición de la juventud a la adultez. En esta historia, la protagonista inicia un proceso de autonomía que la hace chocar con las tradiciones y normas religiosas y

sociales de la comunidad judía a la que pertenece. Los argumentos enfatizan las tradiciones de la cultura judía, como las expectativas que se tiene de las mujeres hacia el matrimonio, el cual se realiza solo entre miembros de esa comunidad a edad temprana, con la visión de tener hijos en breve tiempo. Los argumentos muestran que cuando un miembro de la comunidad se insubordina a las costumbres, genera una situación de disrupción dentro del grupo social al que pertenece.

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES

En el terreno de las prácticas, como componentes del modelo pedagógico general de Meirieu (2021), se encuentra la relativa a las instituciones y a las organizaciones institucionales. Las organizaciones han tenido cada vez mayor peso en diferentes ámbitos de la vida moderna, de tal manera que han absorbido instituciones sociales como las de la política, la economía, la familia, la religión, y la educación (Perrow, 1991, p.725). Hall (1996), ha hecho un análisis sobre diferentes definiciones realizadas sobre el concepto de organización, para terminar con una propia que abarca diferentes dimensiones, como los de colectividad, orden normativo, niveles de autoridad, membresía, ambiente, metas y resultados (p.33).

En el terreno de las organizaciones, muchas actividades que se realizan en su seno toman sentido a través de la teoría que se utilice. En el caso de las teorías gerenciales, éstas explican los lazos que unen a las personas con la organización y permiten conocer mejor su dinámica. Entonces, una teoría es una narración sobre cómo funcionan los fenómenos y es coherente con el fenómeno que se pretende interpretar y explicar (Clegg et al., 2008, pp.3-4). Para que las organizaciones funcionen, se necesitan dos figuras estructurales como son la burocracia y el papel del liderazgo. La burocracia ha establecido la formalización del trabajo mediante la implementación de un sistema jerárquico de funciones, procedimientos regulares desarrollados bajo reglas y regulaciones, con la finalidad de hacer más eficiente el trabajo, sin importar muchas veces los costes sociales que implica dicha implementación (Etzioni, 1986, p.5).

En relación con el concepto de liderazgo, Clegg et al. (2008), argumentan que las organizaciones tienen muchas reglas y se ha pensado que sus estructuras ahogan las iniciativas. Entonces resalta el papel de los líderes empresariales al decir que existen personas muy ingeniosas por la forma en que eluden las reglas (p.4). La habilidad de los líderes en negocios en romper las reglas establecidas es admirada por representar una actitud emprendedora. El término "emprendedor" ha sido asociada con la actividad de tomar riesgos, situación en que alguien busca innovar de una manera diferente a las formas existentes de hacer las cosas. Sin embargo, es necesario contar con una estrategia en el sentido que le da Contreras (2013) al elegir el mejor paradigma que explique el concepto de liderazgo y el de organización, entendiendo por estrategia, el conocimiento a fondo del tema bajo estudio y la identificación de objetivos claros para la consecución de resultados (p.160).

Otro problema que se presenta en las organizaciones es el del conflicto. Mosley (2021) considera que en las organizaciones existen problemas entre grupos o entre personas de tal manera que es necesario evaluar

las tendencias que se han tenido en su solución. Para empezar, se tiene el principio de llegar a un "común acuerdo" (common ground) cuando hay diferencias entre grupos. En este sentido es importante encontrar un punto común, algo en que estén de acuerdo los grupos, aunque no estén de acuerdo en el resto de los puntos. Otro principio es el de "compromiso" que resultado que es alcanzado en una disputa entre dos grupos en la cual se hacen concesiones mutuas. Un tercer principio es el de "colaboración" entre grupos que, aunque haya diferencia entre ellos, se tiene una meta en común que debe ser alcanzada. El principio de ganar-perder que tiene una base competitiva cuya finalidad es alcanzar metas inmediatas sin esperar construir relaciones futuras entre grupos. Otro principio es el de "innovación" que implica el involucramiento de los grupos en la transformación del conocimiento en la creación de productos, procesos o servicios que satisfacen la demanda pública.

El autor recrea un modelo conceptual de aprendizaje en la solución de problemas. Se trata de un proceso que tiene varias etapas que van desde la visualización del problema hasta alcanzar un resultado. Si no se siguiera



este proceso, entonces estaríamos ante la presencia de un evento conflictivo que se iría directamente al resultado. En estos casos no hay reflexión acerca de las estrategias para solucionar conflictos, por lo que se tiende a asignar la responsabilidad de un error o una falta a un grupo o a una persona. En el mismo sentido, Maral & Hamedoglu (2022) analizaron la relación de los estilos de liderazgo en relación con estrategias para el manejo de conflictos en contextos escolares en Estambul, Turquía. Mediante un estudio cuantitativo los autores encontraron que el liderazgo transformacional estuvo asociado significativamente con las estrategias para el manejo de conflictos. Así que en relación con las prácticas pedagógicas se debe tomar en cuenta que los estilos de liderazgo pueden estar relacionados con diferentes estrategias para la solución de conflictos (p.268).

En el ámbito educacional, Rojas et al. (2020), realizaron un estudio sobre liderazgo transformacional desde la perspectiva de la pedagogía humanista. Definen liderazgo como una relación de influencia en la que tanto líderes como seguidores juegan un papel relevante y liderazgo transformacional como la situación en que los líderes inducen a realizar cambios en las percepciones de los liderados con el fin de influir positivamente en éstos para lograr los objetivos dentro de la organización. En el ámbito educativo, así como en la enseñanza en la actualidad alcanza como una actividad investigadora y esta a su vez en un proceso reflexivo por el docente con el fin de mejorar su práctica educativa. La metodología seguida en este trabajo es de corte cualitativo mediante la aplicación del método fenomenológico-hermenéutico. Se hicieron entrevistas en profundidad a cinco (5) informantes clave (docente de educación superior, con larga trayectoria en el ejercicio pedagógico, concordantes con la pedagogía humanista). Se diseñó una guía de la entrevista en profundidad (págs.238, 241, 247).

Se elaboraron categorías y subcategorías de los discursos. Asimismo, se analizó una interpretación sobre las vivencias, anécdotas educativas y saberes con un soporte teórico dentro del liderazgo transformacional y de la pedagogía humanista. Con los resultados se construyó

una teoría de liderazgo. En contraste, Schermuly et al. (2022) analizaron el liderazgo transformacional en su relación con el empoderamiento psicológico de los seguidores, mediante un estudio cuantitativo, generando la siguiente hipótesis: el liderazgo transformacional y el empoderamiento psicológico están correlacionados positivamente. Aunque estos autores realizan un análisis exhaustivo de los estilos de liderazgo y de su relación con el empoderamiento psicológico, sin embargo, solo muestran que la magnitud de la correlación fue de 0.40, estadísticamente significativa (p.82).

DISCUSIÓN

Las diferentes lecturas analizadas en el marco del modelo pedagógico de Meirieu (2021) nos indican que la educación actual está sujeta corrientes dominantes expresadas en el modelo de educación eficiente que, en el polo de las finalidades, muestra no solo un acceso diferencial a la educación superior, sino también porque no hay un desarrollo de un modelo de inclusión para la población capacidades diferentes o la de los adultos mayores. Y qué decir de las lenguas indígenas, que se pierden porque tanto las viejas como las nuevas generaciones no consideran fundamental la transmisión de la lengua ya que la modernidad, la inclinación a la educación eficiente, apunta a los idiomas dominantes, verbigracia, el inglés.

Cabe destacar, en relación con el polo de los conocimientos implicados en el modelo de Meirieu (2021), el concepto de los saberes docentes. Este concepto, es de suma importancia y debería tomarse en cuenta porque destaca la formación de la o el docente a través de los años cuya experiencia permitió enfrentar situaciones nuevas como lo fue el caso de la pandemia por el Covid-19 que permitió desplegar estrategias para llevar a cabo la educación a distancia. Este concepto de los saberes docentes entra dentro del modelo de la escuela solidaria porque se basa, si no intencionalmente, sí prácticamente, en una visión antropológica de la educación, una visión

fenomenológica del sujeto y una teoría construccionista del desarrollo educativo. Inclusive, se usa la tecnología (el WhatsApp) para la interacción profesora-alumnos, pero principalmente, porque utiliza la tecnología no para hacer dependientes a las personas de ella sino como herramienta coyuntural para la solución de problemas educativos.

En relación con el tercer polo del modelo pedagógico de Meirieu (2021) cabe destacar el enfoque no instrumental de la práctica pedagógica que toma en cuenta el entorno físico, arquitectónico, cultural y social de la escuela, ya que las prácticas pedagógicas están influenciadas por esas características ya que, como afirma Sancho (2021), la escuela es una tecnología organizacional que tiene influencia en los educandos. Y si bien, las instituciones educativas son organizaciones contemporáneas, y por ello, con jerarquías, normas y elementos burocráticos, sin embargo, el modelo de la escuela solidaria busca abordar esas aristas organizacionales mediante la construcción de colectivos que vivan la pedagogía de

la ayuda mutua y la cooperación. Aquí entra también las prácticas pedagógicas y el género en el ámbito laboral, donde los cambios hacia la equidad se han dado a lo largo de una lucha de las mujeres para alcanzar la igualdad de condiciones en el ámbito laboral a pesar de que quedan resabios del sistema patriarcal anidado en las instituciones.

Como resultado de este ejercicio de análisis del modelo pedagógico propuesto por Meirieu (2021), y las diferentes expresiones encontradas en los documentos recabados que, sin seguir sus conceptos, sí apuntan hacia uno u otro aspecto de los dos modelos bajo análisis, el de la educación eficiente y el de la solidaria. Cabe destacar que el siguiente paso es del utilizar los principios del modelo de marras para ser aplicado en una realidad específica de la educación en México, con ello se pretende contestar a la siguiente pregunta, ¿cuál es el modelo pedagógico que aplica el Colegio Mano Amiga en México, tomando como referencia el modelo pedagógico de Meirieu (2021)?





CONCLUSIONES

A diferencia del conocimiento fragmentario y parcializado de las disciplinas y de los modelos educativos vigentes, se ha propuesto como alternativa el desenvolvimiento de una educación integral. El análisis de los paradigmas de la educación eficaz versus la solidaria mostró diferencias en los abordajes de los elementos implicados en los modelos. En relación con el polo de los valores, se encontró que el modelo de escuela eficaz es fuente de inequidad en el acceso a la educación en general y en particular para personas minusválidas y contribuye a la

disolución de elementos culturales como las lenguas indígenas, generando también, una ideología de exclusión de las personas ancianas. En relación con el polo de los conocimientos implicados, se mostró la importancia de los saberes docentes en el abordaje de la educación a distancia durante la pandemia por COVID-19, pero también se vio la paradoja de observar ahora, la dependencia de las plataformas digitales para el abordaje de la educación. El polo de las prácticas pedagógicas fue el más extenso porque se analizó el papel de las organizaciones en general y las educativas en particular, en términos de elementos como el liderazgo, solución de conflictos laborales, diferencias de género en el ámbito laboral y los abordajes naturalistas de los fenómenos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano Gault, D. (6 de agosto de 2020), Curso de Teoría de la Organización. Sesión 1, Organización, Individuo y Sociedad [Archivo de Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=y3i2-HRgT8k>

Avendaño, W.R. (2013). Un modelo pedagógico para la educación ambiental desde la perspectiva de la modificabilidad estructural cognitiva. *Revista Luna Azul*, 36, 110-133. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1663/1580>

Bedoya Dorado, C., Murillo Vargas, G., & González-Campo, C. H. (2021). Gestión universitaria en tiempos de pandemia por COVID-19: Análisis del sector de la educación superior en Colombia. (University Management in Times of the COVID-19 Pandemic: Analysis of the Higher Education Sector in Colombia. With English summary.) *Estudios Gerenciales*, 37(159), 251-264. https://redib.org/Record/oai_articulo3293674-gesti%C3%B3n-universitaria-en-tiempos-de-pandemia-por-COVID-19-an%C3%A1lisis-del-sector-de-la-educaci%C3%B3n-superior-en-colombia

Beirne, M. & Wilson, F. (2015), Running with wolves or waiting for a happy release [¿Correr con 'lobos' o esperar una liberación feliz? Evaluación de las rutas hacia la igualdad de género], *Queens Univ Libraries*, 30 (2), 220-236. DOI: 10.1177/0950017015570725. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0950017015570725>.

Benavides Lara, M. A, Agüero Servín, M., y Martínez Álvarez, S.I. (2021), Diferencias entre profesoras y profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México en el trabajo docente y de cuidados durante la pandemia. *RLEE Nueva Época*, 51, 91-118. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.ESPECIAL.449>

Buendía Espinosa, A. (2021). Caminos y batallas para la equidad en la educación superior mexicana: veinte años de políticas y un desafío latente. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 33(1), 262-295. <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/397>

Cherem, I. (director). (2018), *Leona* (Película). *Fosforescente, Infra*. <https://vimeo.com/653124242>

Clegg, S., Kornberger, M. & Pitsis, T. (2008), *Managing & Organizations: Introducing The Field Of Managing and Organizations* [Administración y organizaciones: Introducción al campo de la administración y las organizaciones]. Sage Publications, Nueva Delhi.

Contreras, E. (director). (2017). *Sueño en otro idioma* (película). *FilmRise, Mundial*.

Contreras Sierra, E. R. (2013), El concepto de estrategia como fundamento de la planeación. *Pensamiento & Gestión*, 35, 152-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64629832007>

Cruz Vadillo, R. (2021). Las inclusiones "razonables" en materia de discapacidad en México: política de educación inclusiva. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos [REEL]* Nueva Época (México), LI (1), 91-117. <https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/view/200>

De Vaujany, F.X., Leclercq Vandelannoite, A., Munro, I., Nama, Y., & Holt, R. (2021). Control and

Surveillance in Work Practice: Cultivating Paradox in "New" Modes of Organizing (Control y vigilancia en la práctica laboral: Cultivando la paradoja en los "nuevos" modos de organización). *Organization Studies (Estudios de Organización)*, 42(5), 675-695. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/01708406211010988>

Espacio Diverso (19 de noviembre de 2021). Discriminación y personas mayores [Archivo de Video]. YouTube. <https://youtu.be/Un70BFTPRE>

Etzioni, A. (1986). *Organizaciones modernas*. Unión Tipográfica Editorial. Hispano-americana.

Gardner, H. (2019). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. España, Paidós, 1ª Edición.

Giroux, H., y Proasi, L. (2020). La pandemia de COVID-19 está exponiendo la plaga del Neoliberalismo. *Praxis Educativa*, 24(2), 1-13. <http://www.scielo.org.ar/pdf/praxis/v24n2/0328-9702-praxis-24-02-0016.pdf>

Gutiérrez, L. (12 octubre de 2017), Curso Gerencia de Procesos, Concepto de Organización,

Universidad de Antioquia (U de A), Unidad de virtualidad. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=8OR7nULOljA&t=57s>

Hall, R. (1996), *Las Organizaciones: estructuras, procesos y resultados, sobre la naturaleza y tipo de organizaciones*, Prentice Hall Hispanoamericana.

Jimeno Serrano, J.F. (15 de abril de 2021). El impacto de la digitalización, la globalización y la demografía sobre el mercado laboral [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=JC8QD4TUunE&t=1850s>

Ley Estatal de Educación. (28 de mayo de 1996), capítulo IV. Ley publicada en el Periódico Oficial. https://congresocoahuila.gob.mx/transparencia/03/Leyes_Coahuila/coa49.pdf

Maral, M., & Hamedo lu, M. A. (2022). Does leadership style of school administrators affect conflict management? [¿El estilo de liderazgo de los administradores escolares afecta la gestión de conflictos?], *Apuntes Universitarios: Revista de Investigación*, 12(1), 268-287.



- Martínez Barradas, R. L. (2022).** Interacciones y saberes docentes de una educadora. Percepciones desde un contexto rural en pandemia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, LII (1), 177-214. <https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/view/480>
- Meirieu, P., (16 de noviembre de 2021),** "Repensar la educación después de la pandemia: ¿qué retos para la escuela y todos los actores educativos?" Conferencia magistral de inauguración. Secretaría de Educación [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=BX8uVLnoGKI>
- Miric, M., Álvaro, J. L., González, R., Rosas-Torres, A.R. (2017).** Microsociología del estigma: Aportes de Erving Goffman a la conceptualización psicossociológica del estigma social. *Psicología e Saber Social*, 6 (2), 172-185.
- Morin, E. (1999).** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Francia, UNESCO.
- Mosley, M. (22 de septiembre de 2021),** Shifting Organizational Culture: Reshaping Workplace Culture in Times of Uncertainty (Cambiando la Cultura Organizacional: Remodelando la Cultura del Lugar de Trabajo en Tiempos de Incertidumbre) [Archivo de Video]. YouTube. <https://youtu.be/QthVyK3N8T0>
- Novoa Herrera, A. J. (2017).** Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos. *Praxis & Saber*, 8 (17), 181-200. <http://www.scielo.org.co/pdf/prasa/v8n17/2216-0159-prasa-8-17-00181.pdf>
- Perrow, CH. (1991),** A Society of Organizaciones [Una Sociedad de Organizaciones]. *Theory and Society*, 20, 725-762.
- Rojas Carrasco, O.A., Vivas Escalante, A.D., Mota Suárez, K. T. y Quiñonez Fuentes, J.Z., (2020). El liderazgo transformacional desde la perspectiva de la pedagogía humanista. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 28(1), 237-262. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441861942010/html/>
- Sancho, J.M., (17 de noviembre de 2021).** Hacia una investigación otra. Complejidades e incertidumbres de la educación contemporánea. XVI Congreso Nacional de Investigación Educativa. CNIE. México. <https://youtu.be/LxUgj0RhGgE>
- Schermuly, C. C., Creon, L., Gerlach, P., Graßmann, C., & Koch, J. (2022).** Leadership Styles and Psychological Empowerment: A Meta-Analysis [Estilos de Liderazgo y Empoderamiento Psicológico: un metaanálisis]. *Journal of Leadership & Organizational Studies*, 29 (1), 73-95 <https://doi.org/10.1177/15480518211067751>
- Smith Martins, M. (2000).** Educación, socialización y cultura políticas: Algunas aproximaciones teóricas. *Perfiles Educativos*, 22(87). 76-97. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-2698200000100005
- Tello, C., Ibarra, J. (2015).** La revolución de los ricos. México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Vargas Lozano, G. (2010).** La SEP y la eliminación de las humanidades. *Períodico La Jornada*, 29 de junio. <https://www.jornada.com.mx/2010/06/29/opinion/022a2pol>
- Vinterberg, T. (director), (2012).** Jactan [La Caza] (Película), Entripa Entertainment. <https://www.youtube.com/watch?v=hHTWcgoKcRc>

